

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 9 plazas del puesto de trabajo de Técnico/a de Hacienda al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 350/2024, de 29 de enero, del director general de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 37, de 20 de febrero de 2024)

PRIMER EJERCICIO:

DERECHO CIVIL Y MERCANTIL (7 preguntas)

ECONOMÍA GENERAL Y DE LA EMPRESA (5 preguntas).

Total: 12 preguntas.

Valoración: 30 puntos.

(La calificación correspondiente a cada pregunta será de un máximo de 2,5 puntos).

Quedarán eliminadas las personas aspirantes que sean calificadas con cero puntos en tres o más preguntas o no alcancen 15 puntos en el ejercicio.

07 de septiembre de 2024

NO DÉ LA VUELTA A LA HOJA

MIENTRAS NO SE LE INDIQUE QUE PUEDE COMENZAR.

DERECHO CIVIL Y DERECHO MERCANTIL

- 1- Adquisición de la nacionalidad (Tema 3).
- 2- La pareja estable en Navarra (Tema 4).
- 3- Contenido del derecho de usufructo en el Código Civil (Tema 8).
- 4- El testamento de hermandad (Tema 18).
- 5- Principios del Registro Mercantil (Tema 20).
- 6- La transmisión de las participaciones sociales (Tema 22).
- 7- Presupuestos objetivo y subjetivo del concurso. Causas de conclusión del concurso (Tema 29).

ECONOMÍA GENERAL Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA.

- 8- Equilibrio y desequilibrio del mercado (Tema 31).
- 9- El monopolio (Tema 34).
- 10- Las políticas fiscal y monetaria (Tema 38).
- 11- Objetivos de la empresa pública (Tema 42).
- 12- Los fondos de amortización (Tema 45).